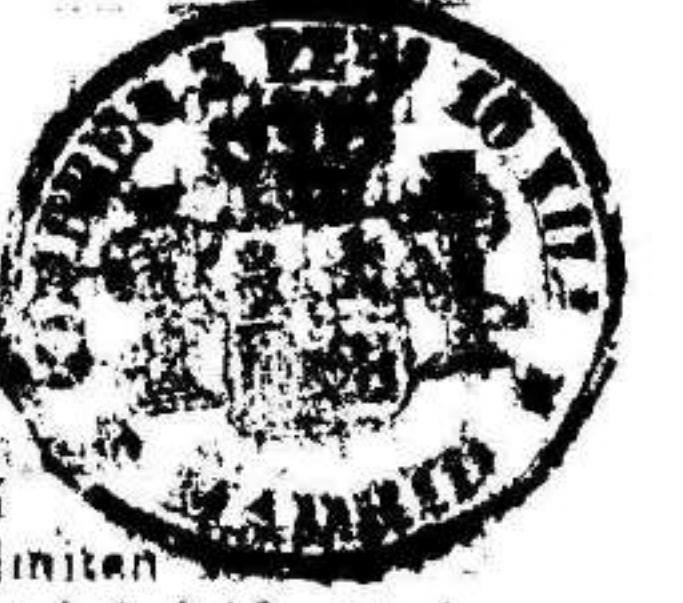


# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO  
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten  
Res.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de cada trimestre  
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pta. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pta.

EN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 53.

## ADVERTENCIA.

Rogamos nuevamente á nuestros suscritores de Cieza abonar los recibos que obran en poder de D. Vicente Torres, pues razonable es que facilitándoles el medio de pagar nos faciliten el de cobrar.

Igual súplica hacemos á los de Cartagena, cuyos recibos están en manos de D. Rafael Ortega, calle de Medieras.

Esperamos de unos y de otros el que atenderán este ruego.

## LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro amigo y paisano D. Lope Gisbert, candidato para la diputación á Cortes por el tercer distrito de esta capital, ha obtenido del ministerio de Fomento que se prorogue por un año más la gracia de que tengan validez académica los exámenes de los alumnos de la facultad de ciencias de nuestra Universidad aun cuando las ternas de examen se compongan de licenciados y no de doctores como es de reglamento.

Nuestro dignísimo rector, Excmo. señor D. Gerónimo Torres, recibió ayer el traslado de la real orden que remitió el Sr. Gisbert. Nos alegramos de ello, por la influencia que esto puede tener en el arraigo de un establecimiento tan útil como provechoso á la capital, y por el beneficio de los alumnos del mismo.

También, aunque tarde, debemos añadir que el pago del material hecho por la Hacienda á los maestros de esta provincia se debe igualmente á órdenes de nuestro amigo y futuro diputado.

Por causas imprevistas se suspendió la función anunciada para anoche en nuestro teatro.

Las oposiciones permanecieron ayer tan retiradas de los colegios de los distritos de esta capital, que hasta muchos de sus principales individuos los vimos ausentarse á sus posesiones del campo. A pesar de esta falta de lucha todas las mesas, excepto la de Cervera, si no recordamos mal, quedaron constituidas y por amigos del gobierno.

Segun noticias que tenemos de la provincia, en Abanilla, Aguilas y Caravaca también se han retirado las oposiciones, y en Cartagena tienen probabilidad de salir triunfantes los Sres. Spottorno y Soler, personas adictas á la revolucion y sus consecuencias.

En lugar de las hermanas Senra que terminaron su contrata en carnaval, ha presentado la empresa de nuestro teatro dos nuevas parejas femeninas.

Se anuncia la retirada á la vida privada de algunas de las personas que figuran en primera linea en algunos partidos de esta capital.

Ayer á las doce y cuarto del día se dejó sentir un pequeño temblor de tierra que si bien pasó desapercibido para muchos, á los espíritus débiles causó gran efecto. Se dice que tuvo un medio segundo de duracion.

Por lo que concierne á las camareras, á quienes todo elogio es poco, copiamos las siguientes líneas de «El Aquilón»:

«En el Entierro de Cristo se ha desplegado este año mas lujo que en ningun otro. La magnificencia de la cama, el esquisito gusto con que iban arreglados los pasos, la profusion de luces y el escogido acompañamiento que llevaba, formaban un conjunto admirable y severo al propio tiempo.»

Nuestro estimado colega el «Diario Mercantil» de Valencia, que contaba 38 años de publicacion, ha desaparecido del estadio de la prensa por haberse refundido en «Las Provincias».

En el correspondiente lugar publicamos un nuevo comunicado de D. Pascual Ramirez, en contestacion á un suelto que no le tiene, pues nuestro objeto no ha sido desvirtuar el valor del decreto que dicho señor citó, sino lavarlos de una culpa que no era nuestra.

Sin embargo de que el asunto no lo

merece, no nos desagrada el haberlo casualmente provocado, pues nos proporciona mayor suma de ingresos con la publicacion de los comunicados, y nos da una prueba, sobre las muchimas que tenemos, al ver el afan con que nuestro diario es buscado por el Sr. Ramirez, de los muchisimos lectores con que contamos entre todas las casas de la sociedad murciana.

**Leemos en «El Herald»:**  
«Los célebres esposos Artot-Padilla han cantado con grande éxito en un concierto que ha tenido lugar en la corte de Bruselas. Nuestro paisano el distinguido baritono recibió en él, como regalo de los reyes, un magnifico alfiler de corbata con las iniciales del rey Leopoldo en brillantes. La señora Artot ha cantado luego en Dresde el «Don Pasquale», y después se dirigió á Berlia para cantar la misma ópera y el «Barbero de Sevilla»»

**Dicen de Valencia:**  
«Una enfermedad contagiosa y de muy fatales resultados se ha presentado entre la raza caballar de nuestra capital y algunos pueblos cercanos. Se la conoce generalmente con el nombre de lamparones, y sobre ella llamamos la atencion de los subdelegados de veterinaria y de la autoridad, para que adopte las disposiciones necesarias para evitar el contagio, y con él la ruina que caeria sobre muchos infelices trágicos y labradores de nuestra vega.»

Es necesario vigilar asiduosamente los casos de enfermedad que ocurran, evitar el hacinamiento de caballerías, quemar los arreos en caso de enfermedad, sanear las cuadras y adoptar otras disposiciones que no siempre pueden hacer los dueños de las caballerías, y que en otros casos no practicarán por indolencia ó incredulidad, dándose en ello motivo para que aumentando el mal, adquiere un carácter que ponga en peligro muchos intereses.»

En Játiva se ha celebrado este año con toda la solemnidad que se acostumbra, la procesion del Santo Entierro en la tarde del Viernes Santo. Sabido es que dicha procesion es una de las mejores que allí se celebran, pues las túnicas ó vestas son bastante lujosas, y todos las llevan, á escepcion del ayuntamiento, que la preside. Las cofradías se ven notablemente enriquecidas con los donativos del pueblo setabense, y hasta las imágenes son llevadas por los mas pudientes de la poblacion. La procesion discurrió por las calles de Játiva, atravesando siete templos en el espacio de cuatro horas, siendo inmensa el número de forasteros que habia acudido á la última festividad de Semana Santa.

La subasta del tercer trozo de la carretera de Lorea á Lumbrieras se verificará el día 20 de abril.

«El Mercantil», nuevo periódico de Valencia, viene elogiando á aquella municipalidad por la satisfaccion con que se ha visto en la visita de los templos y demas prácticas religiosas de la anterior semana.

Como esto aquí no es nuevo, sino que es costumbre antigua de todos nuestros ayuntamientos el asistir á los divinos oficios del Domingo de Ramos, jueves y viernes Santo, y recibir el Pan Eucarístico y visitar los Sagrarios en el segundo de esos días, no habiamos hecho mención de esta circunstancia, pues el actual municipio no ha hecho otra cosa que respetar tan loable costumbre.

Un republicano aragonés dirige al periódico «La República» el siguiente comunicado, cuya lectura debemos recomendar al jefe de pelus y á sus correligionarios de esta capital.

Señor director de «La República»:  
Muy señor mio: Sirvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á lo que le quedara agradecido su S. S. Q. B. S. M.

Juan Beltran.

En vista de que es un hecho consumado ya en esta provincia, bastante de la independencia y de la libertad en todos tiempos, la coalicion llamada nacional, ó sea la alianza entre republicanos, carlistas y moderados, declaro públicamente que no acepto semejante adulteracion y que, en su virtud, me separo y declaro desligado del partido republicano á que he venido perteneciendo.

Yo no quiero libertad que venga de los carlistas, enemigos de ella, ni de los moderados, causados de fusilar y desterrar

liberales; yo queria ir hácia adelante y no hácia atrás; yo no quiero pasar por la vergüenza de que el pueblo liberal de 1838 se una y se hermane con los serviles de Cabrera ni los adoradores de la ex-reina Isabel, y prefiero cien veces apoyar á la situacion politica actual que nos ha dado la Constitución mas liberal del mundo y con la cual puede vivirse en una república de hecho, sin mas diferencia que la de haber un rey en vez de un presidente.

Juan Beltran

Habiéndose suscitado algunas dudas sobre el art. 27 de la ley de registro civil, la direccion de familia comandada de real orden fecha 21 de pasado mes las siguientes resoluciones:

1.º Los jueces de primera instancia deberán legalizar todas las documentas expedites por cualquier autoridad ó funcionario en ejercicio dentro del partido judicial, cuando la persona que las presenta para este objeto manifieste que han de sufrir efecto en las oficinas del registro civil.

2.º Conforme con lo que previene el art. 23 del reglamento de 13 de diciembre de 1870, se usará la formula «Visto y legalizado por el juez de primera instancia de...» añadiendo esto para que surta efecto en las oficinas del registro civil.»

3.º Si el juez de primera instancia dudare de la identidad de la firma y sello, deberá remitir el documento al juez municipal del término en que aparecezca facturado, para que con devolucion informe acerca de su identidad, con cuyo requisito deberá ser legalizado el documento.

Dice el «Diario de Córdoba»

«Procesion.—La de Santo Entierro se ha visto en el año actual con mayor concurrencia de cofradías y de nazarenos, pudiéndose asegurar que arrian algunas miles de hachas en las dos filas formadas por los acompañantes. Las calles todas de la carrera se hallaban caajadas de gente, sin que la irreverencia mas ligera viera á interrumpir el general recogimiento. Lástima fué que la lluvia, verdaderamente torrencial, viera á interrumpir la procesion al mediar la carrera, y lástima también que no se hubieran abierto á tiempo las iglesias de San Pablo y San Francisco para dar colocacion á los pasos y á sus acompañantes, con lo cual se hubieran evitado algunos perjuicios en la salud y en las ropas. Sin embargo de todo la descomposicion se hizo con el mayor orden posible.»

Dice el «Diario Mercantil» de Valencia:  
«El lujo se apodera inmediatamente de todas las alteraciones de la moda, para ofrecer nuevas tentaciones á las bellas. En los primeros días, los escarpates de las tiendas ofrecian á nuestras damas primas de cencha, pero dando un paso mas, hemos visto ya en la joyería de don Martín Dabé, en la calle de la Plateria, un magnifico surtido de pinjetas de plata y oro, de suma gusto.»

Dice «El Ideal» y lo dice dirigiéndose á nosotros, que son cuarenta y cinco los candidatos á senadores que presenta el partido alfonsista.

Nuestro colega ignora que el ser candidato no cuesta nada, el ser senador ya es otra cosa.

Hemos oido quejarse á algunos propietarios de esta capital que tienen fincas en varios puntos de la provincia, de que la recaudacion de contribuciones del Banco se niega á traerles los recibos que hasta poco hace han venido satisfaciendo en esta; semejante medida, contraria á toda equidad y conveniencia, perjudica á los propietarios y perjudica igualmente al Tesoro público, privándole de mas sumas que siempre han ingresado en Tesoreria en los dias primeros de recaudacion en cada trimestre.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Murcia.

Se hace saber: Que conforme á lo resuelto por la junta municipal de asociados, he dispuesto que el día 8 del próximo abril, á las once de su mañana, se verifique en las Salas Consistoriales nueva subasta para el arriendo de los arbitrios impuestos sobre artículos de consumo

para las atenciones del municipio, en la que se admitirán proposiciones por la totalidad de aquellos con arreglo al tipo que consta del expediente, ó proposiciones parciales respecto de determinados artículos, reservándose la municipalidad dispensar su aprobacion á las proposiciones que se hagan en cualquiera de los dos sentidos.

Murcia 31 de marzo de 1872.—Alejo Molina Márquez.—José María Ballester, secretario.

Continuacion del Bando de 30 de marzo recordando varios artículos del general de Buen Gobierno.

22. Tampoco podrán pararse á pretexto de dejar ó recibir asientos en ninguna plaza ó calle de las no exceptuadas, mas que el tiempo indispensable para subir ó bajar los que le ocupen. Solo en el caso de no tener parador ó patio contiguo donde situarse, podrá detenerse para esperar los asientos, si la anchura de la calle permite el libre tránsito de otro carruaje.—(Art. 101.)

23. Se prohíbe que ninguna caballería ni carroja, incluso las diligencias que dan el arriendo ó tratada por dentro de la ciudad y sus barrios extramuros, y muy particularmente en los dias que haya barro.—(Art. 102.)

24. Desde el toque de las primeras oraciones, todos los carruajes que transiten por la ciudad, deberán llevar luz, para que puedan verse á la conveniente distancia.—(Art. 103.)

25. Cuando en una calle se encuentren dos carruajes en direcciones opuestas, cada uno deberá tomar la derecha, y si la calle no permitiera el que puedan juntarse sin peligro, deberá retroceder el que fuere descargado; si los dos se encuentran en el mismo caso, retrocederá el que estuviere á mayor distancia de la calle inmediata ó del punto donde hubiese la latitud necesaria para que pueda pasar el otro cómodamente.—(Art. 104.)

26. Todo carruaje deberá ser guiado precisamente por persona que reúna las cualidades necesarias al efecto, de inteligencia y mayor de 18 años.—(Art. 105.)

27. Se prohíbe que transiten por las calles ó plazas de esta ciudad, carros, galeras ó diligencias con mas de dos caballerías, sin que lleven un mozo ó zagal delantero ó mozo bato, cuidando de la direccion.—(Art. 106.)

28. Tampoco podrán abandonar las bridas del ganado en las paradas que hubieren, ni d tener el carroja en sitio público mas tiempo que el preciso para la carga y descarga, siempre que no haya posibilidad absoluta de efectuarse esta operacion dentro de los paraderos ó en otro lugar equivalente.—(Art. 107.)

29. Los conductores de los carros han de ir necesariamente á pié, aun en los viajes de vacio, llevando las caballerías del castro, cuyo fargo no podrá exceder de tres cuartas de vara, para evitar que subarrea las aceras y causen molestia alguna á los transeuntes.—(Art. 108.)

30. Ningun carroja permanecerá desenganchado en las calles, ni aun con pretexto de cambiarse en la carga ó descargarse, porque aun cuando haya necesidad de hacer una u otra cosa en sitio público, después de agotados para evitarlo todos los medios que se establecen por el artículo 107, se efectuará la operacion estando unidas las caballerías.—(Art. 109.)

31. Todos los carruajes que recorran los caminos de Cartagena, Alcantarilla, Montegudo, Espiardo y Ajezares, deberán llevar precisamente su derecha.—(Art. 118.)

32. Desde el anochecer en adelante todos los carruajes que transen por los expresados caminos hasta un cuarto de legua de la poblacion, llevarán el correspondiente farol con luz para evitar los choques involuntarios que pudieran ocurrir.—(Art. 120.)

33. También se prohíbe atar caballerías en las calles á las rejas ó puertas de las casas.—(Art. 123.)

34. Todos los que en esta ciudad y su término municipal se dediquen á la industria de alquilar carrojas, deberán presentar en la secretaría del ayuntamiento, antes de comenzar á ejercerla, la correspondiente solicitud expresiva de su nombre, apellido, domicilio y número de carrojas que piensan destinar al servicio público, haciendo mérito de la clase á que cada uno correspondiere.—(Art. 127.)

35. En todo carroja destinado á alquilar que salga á plaza con este objeto, deberá pintarse de color encarnado el número que se le haya señalado al tiempo de inscribirle. La dimension de los números lo será de cinco centímetros al

menos.—(Art. 129.)

36. No se permitirá transitar por la ciudad ni destinar al servicio de alquiler, ningun carroja que no conste inserto en la matrícula respectiva y tenga la correspondiente numeracion.—(Art. 134.)

37. Los escombros que produzcan las obras públicas ó particulares, serán conducidos á los puntos que se designen previamente por los dependientes de esta alcaldia.—(Art. 140.)

38. El pan que se destine á la venta pública, ha de ser fabricado con harina de trigo de buena calidad y con exclusion de toda mezcla, bien amasado y cocido.—(Art. 149.)

39. Cuando en las visitas que la seccion del Excmo. Ayuntamiento tenga á bien practicar, ó en los reconocimientos que motiven las quejas de los compradores, se encontraren en algun horno, panadería ó puesto de pan, panes cortos en número de cinco ó mas, incurria el vendedor en la multa y penas correspondientes, publicándose además su nombre en los periódicos de la capital.—(Artículo 153.)

40. Siendo arbitro el expendedor de pan, para fijar los precios que le acomodan, nunca le podrá servir de pretexto para excusar las penas en que incurra con arreglo al artículo anterior, el proceder la falta de hallarse mas cocido para satisfacer el gusto de los consumidores.—(Art. 154.)

41. Todo pan que se venda en Murcia, sin excepcion de ninguna clase, deberá llevar la marca del horno en que se haya hecho.—(Art. 155.)

42. Tan solo en el matadero general de reses podrán matarse las destinadas al consumo del público, con sujecion al reglamento aprobado por S. M. en 22 de febrero de 1859.—(Art. 158.)

43. La matanza de cerdos para el consumo propio, deberá verificarse en el interior de las casas y de ninguna manera en las calles ó plazas de esta ciudad.—(Art. 159.)

44. Se prohíbe vender ó manejar carne á los que padezcan enfermedad contagiosa ó de asqueroso aspecto.—(Artículo 165.)

45. En una misma tabla ó puesto de carne, solo podrá venderse de una sola clase.—(Art. 166.)

(Se concluirá.)

## SECRETARIA DEL OBISPADO de Cartagena.

El Sínodo para confesores, que debiera tener lugar el día 4 del próximo mes de abril, se trasladó al 11 del mismo; pudiendo continuar en el uso de las licencias los que las han de renovar en la misma forma que actualmente las tienen, por disposicion de S. S. el Sr. Gobernador del obispado.

Los señores curas y coadjutores en anejo lo participarán así á los que tengan que venir á la capital al citado sínodo.

Murcia 30 de marzo de 1872.—Pascual Godínez, vice-secretario.

## COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 1.º abril de 1872.

Muy Sr. mio: enterado del suelto, que pone V. en su digno periódico de ayer en contestacion á mi comunicado de 28 último pasado, dejando á un lado cuestiones que no son del caso, y para concluir de una vez debo decirle (que respetando yo como el que mas todo impreso, que con autorizacion eclesiástica vea la luz pública) que hasta tanto que V. no me presente otro decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos contrario y mas moderno que el que le cito, está en su fuerza y vigor el de 12 de noviembre del año 1831 por mi estampado en el expresado comunicado, puesto que la publicacion de un impreso no constituye la fecha de un decreto.

Se repite suyo atento capellan q. s. m. b., Pascual Ramirez.

## DISENTERIA

curada con el Café de bellotas.

Esta inflamacion intestinal, cuyos principales sintomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguineas, puja ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la detencion y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate con cana ó desayuno.

Se vende á Treales caja de media libra. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Nuestro colega *Las Novedades*, con motivo del escandaloso atentado cometido en el ferrocarril de Andalucía, y con motivo también de la policía judicial que piensa establecer el señor gobernador de Madrid, hace, entre otras, una observación que nos parece muy importante, pues se roza, no con los intereses y conveniencias locales de Madrid, sino con los de toda España.

Recuerda al Sr. Albareda la institución de los agentes descubridores (detectives) que hay en Londres, y que tan excelentes resultados producen, y es muy oportuno ciertamente el recuerdo, por más que no deba dirigirse al señor gobernador de Madrid.

Esta autoridad organiza la policía de Madrid, y todo lo que puede hacer es extenderla a la provincia; pero la institución de los descubridores es una parte integrante, importantísima, de la policía inglesa, servida por personas de ambos sexos y de diferentes condiciones sociales, y en su consecuencia atañe al Gobierno superior de la nación.

Sin embargo, el recuerdo es útil: reflexión sobre la manera cómo está organizada la policía en Inglaterra, cuyo mecanismo puede comprenderse pidiendo noticias directas a Londres por medio del representante de España, y en ella encontraremos algo útil, casi necesario ya entre nosotros, visto el extremo de perturbación y de relajamiento a que han llegado la moral y las costumbres públicas.

Respecto de los descubridores, que no sabemos cómo pueden plantearse aquí mientras la policía no sea una institución seria, revestida de todas las condiciones necesarias, en Londres, tiene razón *Las Novedades*, produce maravillosos resultados. Recuerda el colega que cuando allí se comete un delito, cuyos autores no han podido ser capturados en el acto, un descubridor, ó dos, ó tres, ó tantos como el caso exige, se ponen inmediatamente en movimiento; examinan los lugares, las circunstancias y accidentes del caso; se encargan de seguir el rastro del crimen; toman los disfraces que convienen a su objeto; hacen los viajes que su cometido requiere; buscan por do quiera los criminales, y acaban por encontrarlos y prenderlos. *Las Novedades* pide, y nosotros apoyamos su petición, que se establezca esta especialidad de agentes en España. Si los hubiera, dice, a la fecha de hoy estarían sobre la pista del crimen cometido en el camino de Andalucía.

Nosotros conocemos la policía inglesa por sus actos más que por su organización, pero la organización, puesto caso que tampoco la conozca el Gobierno de España, puede averiguarla pidiendo las noticias a que antes nos hemos referido.

En Londres estábamos nosotros hace años, cuando asesinaron al director de un Banco de aquella ciudad. El crimen se cometió también en el ferrocarril, dentro de un tren de primera, y nadie tuvo noticia de él hasta después que, llegado el tren a Londres, los empleados de la estación encontraron el cadáver de aquel dentro de un coche. Con decir, que el asesinato le cometió una persona sola (un oficial de sastre) única que iba en el mismo carruaje que ocupaba el director del Banco, y que ningún testigo presenciara el lance, ni en el tren quedó rastro de él, puede comprenderse la habilidad que desplegaron los descubridores quienes a los cuatro días se habían apoderado ya del criminal, que sufrió la última pena estando todavía allí nosotros.

Los detectives, sin antecedente de ningún género para comenzar a obrar, fueron a casa de la familia del asesinado, y averiguaron qué clase de prendas, alhajas y objetos tenía éste cuando salió de casa. El oficial de sastre se había llevado un reloj y un saco de viaje del director del Banco; reloj y saco que eran como cincuenta mil más que se usan en Londres, sin contrasena ni particularidad de ningún género. Las primeras veinte y cuatro horas les bastaron para averiguar cuántas personas, poco más ó menos, se ha-

bían apeado en la estación y la dirección probable que siguieron. Cuarenta horas después, los descubridores que se introducen en todas partes, fingiendo negocios y recomendaciones, habían hablado a aquellas personas, sin que ellas supieran que bajo el vestido de la mujer, bajo la blusa del obrero y bajo el frac de un elegante mozo se las presentaba y funcionaba un detective.

El oficial de sastre tenía un saquito de noche en su habitación. Este saquito le llevó al patíbulo, á pesar de haber negado con una tenacidad invencible, y á pesar de haberse defendido con una habilidad que era objeto de todos los comentarios de Londres. Al morir confesó su crimen.

No hace mucho tiempo desapareció de allí un joven bien acomodado, cometiendo varios delitos muy feos. El embajador de Londres en Madrid supo que había entrado en España, y reclamó el auxilio de las autoridades españolas para capturar á aquel, á quien reclamaban de consuno sus padres y los tribunales. Dirigiéronse circulares reservadas á los gobernadores, pero el prófugo inglés no parecía en ninguna parte.

El gobernador de cierta provincia, persona que no carece de celo y de perspicacia, y cuyo nombre reservamos por razones de prudencia fáciles de comprender, se encontró un día con que deseaba hablarle un extranjero, que le entregó recomendaciones particulares del ministro de la Gobernación. Era un detective de Londres, según nosotros sospechamos.

—Vengo á que me preste V. su auxilio para prender al refugiado inglés Mr... menor de edad; á quien reclaman su familia y los tribunales de mi país.

—Se han hecho toda clase de investigaciones, y puedo asegurar á V. que ese sujeto no está en mi provincia.

—Perdone V.: sólo pido su cooperación para capturarlo: vive en esta ciudad, hace tanto tiempo, y reside en la calle de tal, número cuantos.

Excusamos decir que el Gobernador se puso encendido como una grana. Llamó al comisario de policía, y ambos acompañaron al detective, que venía disfrazado de comisionista, y capturó, efectivamente, al prófugo inglés.

Esta es la policía de Inglaterra, que no se mezcla en política sino cuando por medio de la política se comete algún delito; pero esta policía cuesta cara; y aquí, que damos millones para gastos secretos, es decir, para hacer elecciones, y acaso acaso, para provocar motines, de fijo no pensaremos en gastar mil duros para reconstituir esta pobre sociedad nuestra, minada por su base.

Circula con bastante profusión una hoja socialista, en la que, además de las doctrinas disolventes que en ella se predicán, aconsejase el retraimiento á cuantos deseen una revolución social. En ella se ataca de una manera violenta á los republicanos federales, robusteciendo las afirmaciones hechas por el Sr. Bécía, cuya conducta se presenta como modelo que todos deben imitar; se censura también la marcha de los otros partidos políticos, y termina condenando la coalición, porque se forma de elementos heterogéneos, y porque los radicales son los que menos adeptos tienen en el país, y los que de ella esperan sacar mayor fruto.

Esto no es menester comentarlo. Los republicanos federales que no sean petrolistas ni comunistas, comienzan á ser tachados de reaccionarios por la Internacional, y todavía hay insensatos que se coaligan para encender la guerra civil en España.

Piensen los carlistas que triunfaria D. Carlos apelando á las armas? ¿Green los borbónicos que vendría D. Alfonso derribando lo existente? ¿Esperan los radicales llegar al poder por medio de asonadas? ¿Suponen los republicanos que triunfarían el día de la revolución?

¡Error funesto! Detrás de todo está el comunismo y la devastación, alentados uno y otra por las exageraciones de todas las banderías; que tan fu-

nesta es la demagogia como la intranquilidad del fanatismo.

No hay más salvación para el país que el país mismo, esto es, su energía ante los criminales halagos de los que piensan que puede derramarse impunemente la sangre de sus hermanos, en favor de la república, en favor de D. Carlos, en favor de D. Alfonso, en odio á los que les disputaron el poder, y todo para satisfacer ambiciones personales.

No hay más salvación que el país mismo, resuelto á defender el orden y la moralidad, esto es, un solo partido, un partido nacional compuesto de los que viven en las ciudades, en las villas, en las aldeas y en el campo, mientras se disputan aquí los destinos, fracciones y banderías, que, como lobos hambrientos, se arrojan sobre el presupuesto siempre que tienen ocasión, y gritan, y se desesperan, y perturban la sociedad cuando se quedan cesantes.

Esa es la única salvación. Constituido así el país, esta farsa vergonzosa de la política no traspasaría el estrecho recinto de la corte, y en las ciudades, en las villas, en las aldeas y en el campo se desarrollaría el comercio, las industrias, la agricultura, la producción nacional, el trabajo en las múltiples manifestaciones, y tendríamos orden y moralidad, sin lo cual no hay pueblo feliz, siquiera manen en sus contornos inagotables raudales de oro.

Cuando esto se haga, que se hará sin duda alguna, no habrá comités de oposición, ni comités ministeriales, ni comités de internacionalistas, ni darán resultado alguno las predicaciones contra el orden, contra la familia, contra la religión y contra la propiedad. Habrá fuera de Madrid juntas protectoras de ésta y del trabajo, y esas juntas disputarán á las personas que sean dignas de representar al país en las Cortes.

Así, sólo así, podemos salvarnos del caos y de la disolución á que nos han llevado los carlistas con su fanatismo y con su desdichada tenacidad, los partidos doctrinarios gobernantes con su egoísmo y con su sed de mando y de lucro; los republicanos con su insensatez y con sus delirios, con esa insensatez que se traduce en los aplausos tributados á la Commune de París, en la defensa de la Internacional y en la predicación de toda clase de ideas demagógicas.

Aunque no podemos estar conformes con muchas de las apreciaciones que por un suscriptor de Granada se nos hizo respecto de los tristes sucesos de aquella capital, obrando siempre con la imparcialidad que nos distingue, no podemos menos de dar cabida á algunos párrafos de su carta.

El suscriptor hace alarde de imparcialidad, y dice que al tino de la autoridad se debió que Granada «tan tranquila y alegre en otros tiempos (hoy nó) no hubiera corrido la sangre en abundancia por sus plazas y calles como en otras ciudades, y sólo esto debido á tener un Ayuntamiento republicano, cuando la mayor parte de la ciudad no tiene estas ideas, y si las de orden. El día anterior se sabía que iba á ser destituido el dicho Ayuntamiento, por haber eliminado infinidad de electores pacíficos y solo, ó la mayor parte de estos, quedar para los afiliados al partido del Ayuntamiento. Esto irritó mucho, y por eso se mandó formar causa; pero el presidente, que conocía que tenía que salir de su puesto, por lo ya relacionado, al dejarlo, salió á la plaza é irritó tanto los ánimos del populacho, ya preparado de antemano con lo que arroja la vid, bastó para que uno de los más repletos disparara un tiro que afortunadamente no dió á nadie, y que entonces la Guardia civil disparara alto para evitar corriese mucha sangre.

Tal es el texto principal de la carta de nuestro suscriptor, cuyo texto revela por sí mismo que la agresión estuvo de parte de una autoridad imprudente, puesto que no se debe contestar á tiros por el simple disparo de un borracho. No queremos, ni está en el crite-

rio de nuestra imparcialidad, vindicar la asonada y los agentes que la promovieron; pero cuando nuestro suscriptor nos dice, y nos dice la verdad, de que Granada no tiene ideas revolucionarias, fácil es presumir que el pueblo unido allí por curiosidad y sólo la exigua agrupación del Municipio saliente podía ser responsable de unos hechos que á seguida recayeron sobre el vecindario pacífico y honrado.

La reunión, si la autoridad hubiese conocido más á fondo el carácter granadino, hubiera evitado el motín, puesto que si de parte del Ayuntamiento saliente brotó la excisión, la referida autoridad, en vez de haber calmado los ánimos, los sobrecitó con sus medidas discrecionales y su fuego extemporáneo y ridículo al simple disparo de un borracho. Tal es nuestro juicio, que se robustece más con el contesto de la carta de nuestro suscriptor.

Con mucha dificultad se han constituido los colegios electorales á causa de que nadie ó casi nadie, concurre á votar. Los locales donde estos están situados, están verdaderamente desiertos, y solo algunos prógimos con papeletas de candidaturas en las manos se pasean por la puerta, no teniendo á quien entregarlas. Es tal la frialdad y desaliento que se observa aún en aquellos barrios más propensos á no moverse, que nadie creería que se estaba en un día de elecciones y de unas elecciones como las presentes.

Está visto que la gente está desengañada del todo y apenas se cuida de la constitución de los colegios electorales. Hay también por las calles menos gente que la que se vé en ella de ordinario.

De Tineo se nos dice que no hay libranzas en la Administración de aquella villa. Al mismo tiempo, un suscriptor de Ventas de la Barrera, nos refiere que el cura de aquel punto cerró la iglesia desde el 27 al 30 del pasado, no consintiendo dar las llaves para que sus feligreses pudieran orar en días tan solemnes. Parece que el día 25 mandó trabajar en el campo, y lejos de decir misa hubiera dejado sin ella á sus vecinos, sino hubiera acudido á un sacerdote exclaustrado que hay en aquella localidad.

Al denunciar estos abusos, llamamos la atención á quien corresponda.

SECCION DE NOTICIAS.

*El Tiempo* publica entre sus últimas noticias las siguientes:

«Segun publica voz, aumentaron hoy las precauciones tomadas para asegurar el orden, llegando en algunos cuarteles hasta tener sobre las armas una parte de las fuerzas.

El Gobierno, si es cierto, sabrá los motivos de esta resolución.

—Conforme se acerca el momento de la elección arreceja las murmuraciones entre los partidos: hoy se aseguraba que se proyectan alteraciones en el orden público, por ardientes ministeriales, en los pueblos donde pierdan las Mesas. También se decía que los que pueden disponer de veinticinco votos se creen con derecho á una encomienda, y á una gran cruz los que reúnen doble número.

Sensible es que de este modo se trate de desprestigiar al Gobierno representativo. Esperamos que no sea cierto y que, rivalizando todos en sensatez y cordura, sepamos evitar los peligrosos escollos del sufragio universal. Nosotros, por nuestra parte, recomeniamos á los partidos coaligados en estos momentos supremos gran prudencia y mesura al par que escrupuloso respeto á las leyes, para no dar pretexto á desagradables acontecimientos, cuyos repetidos anuncios por los periódicos ministeriales dan mucho que sospechar á los que, enemigos de la situación actual, tratan de vencerla en los comicios y por los medios legales de que todos ciertamente pueden disponer.

—Las noticias acerca de precauciones militares tomadas estos días en Madrid han venido á coincidir con una junta celebrada ayer en el ministerio de la Guerra, á la que, según se nos asegura, fueron llamados los jefes de los regimientos de la guarnición.

Dice un periódico:

«Las oposiciones se proponen ganar los cuatro secretaríos en muchas de las Mesas de diferentes barrios de Madrid, y especialmente en algunos del distrito del Hospicio, donde la coalición forma especial empeño en derrotar al Sr. Sagasta.

El 1.º de Marzo habrá tomado posesión de la presidencia de la república de Montevideo D. Tomás Gomensoro, que lo es del Senado, y que, con arreglo á la Constitu-

ción, debe sustituir interinamente en el ejercicio del poder ejecutivo al general don Lorenzo Batlle, cuyos poderes han terminado.

Los Reyes han dado 2,000 rs. para coadyuvar á la reedificación del santuario de Nuestra Señora de los Remedios de Espinoso del Rey en la provincia de Toledo.

El médico Sr. Santero, que venía en el tren de anochecer, hizo la cura á los heridos que resultaron en el ataque dado por la partida de ladrones en Venta de Consolación.

Segun noticias, el 10 de Febrero se firmó en Buenos-Aires con intervención del Gobierno argentino, un arreglo con los jefes revolucionarios, que ponía término á la actual lucha; pero la introducción de dos artículos que han sido rechazados, aunque se han vuelto á reanudar las negociaciones, hace temer un fracaso.

El cabo de la Guardia civil del puesto de las Rozas, D. Francisco Bianco y Gonzalez, ha descubierto el robo de un par de mulas que fueron sustraídas el día 3 del actual á D. Julian Sanchez, vecino de Seseña. El indicado cabo era ya conocido y apreciado por otros servicios análogos.

En Lucena (Córdoba) se alteró ayer el orden ligeramente, habiendo bastado algunas medidas de precaución para que quedase restablecido al momento.

Dice un periódico: «Parece que se va á dar una digna recompensa al bravo oficial que resistió á los ladrones que anteayer atacaron el tren del ferrocarril.»

Creemos que tampoco se olvidará á la Guardia civil, ¿eh?

Ha sido aceptada la dimisión de D. Federico Mazarracin, auxiliar del ministerio de la Gobernación.

*El Cronista* de Nueva-York, del 16 de Marzo, publica los siguientes despachos telegráficos remitidos de nuestras Antillas:

«Havana Marzo 12.—Ha sido conmutada por prisión vitalicia la pena de muerte pronunciada contra D. Domingo Giral, miembro de la Cámara cubana.

Segun los informes oficiales, en el departamento Central quedan muy pocos blancos en la rebelión. Las partidas últimamente presentadas dicen que en el Camagüey no hay treinta rebeldes que no sean chinos ó de color.

El general Ceballos hace las veces de jefe superior de la isla durante la ausencia del conde de Valmaseda.

En esta ciudad aumenta el número de casos de viruela.

Ha sido prohibida la circulación de *La Ilustración Americana*, que se publica en Nueva-York.

El vapor *Kansas*, de la marina de los Estados-Unidos, ha vuelto á Cayo-Hueso.

Hoy salió para Rio Janeiro la escuadra rusa, llevando al príncipe Alejo. Los fuertes y buques de guerra hicieron el saludo de costumbre.

El príncipe regaló al Sr. Poey un magnífico diamante, como recuerdo y en prueba de aprecio por las atenciones de que fue objeto.

Havana Marzo 13.—Ayer quedó terminada la línea telegráfica desde aquí á Santiago de Cuba. Dentro de pocos días se abrirá al público.

La compañía del cable de las Antillas y Panamá ha reducido la tarifa. Un despacho de diez palabras costará de Nueva-York á Jamaica siete pesos y medio en oro, y un aumento proporcionado á Puerto-Rico, San Thomas, Santa Catalina, Antigua, Guadalupe, Santo Domingo, Martinica, Santa Lucía, San Vicente, Granada, Barbadas, Trinidad y Demerara. Esta línea se extiende hasta más allá del río Orinoco, en Venezuela.

Havana Marzo 14.—Se dice que Carlos Garcia desembarcó en la Vuelta Abajo con 20 hombres, pero el rumor ni se ha confirmado ni se sabe qué origen tiene. El pueblo está alerta por si acaso y la vigilancia de la costa es más estricta.

Ha desaparecido un comerciante alemán, llamado Stephan, quedando á deber 150,000 pesos.

Dice *El Pueblo*, que por la Audiencia de Valladolid se ha mandado instruir expediente contra el juez municipal de Villamediana y secretario del juzgado por haberse gritado el día en que su director fué á dicha villa ¡viva D. Eugenio!

El delito no deja de ser gravísimo.

Se habla de la aparición de un documento notable, debido á la pluma de un hombre político muy importante.

Dice un periódico:

«Cuéntase que el general Letona, en una larga conferencia, ha explicado á D. Amadeo la causa filosófica de su manifiesto y de la ampliación de su manifiesto.

El Rey le escuchó con calma heroica y estófica resignación, y luego que hubo terminado se contentó con decir estas palabras:

—«Está bien, general, retiraos.»  
«Creerán nuestros lectores que ha bastado esta sencilla anécdota para que se supusiesen en alza los intereses radicales? Pues es un hecho, aunque un hecho triste y desconsolador que prueba el humilde nivel de los caracteres y de las conciencias.»

Todo el día de ayer se ha hablado de la interrupción de algunos hilos telegráficos, y en efecto, anoche mismo parece que en las inmediaciones de Madrid hubo tres cortaduras hábilmente hechas y difíciles de ser descubiertas.

Han desaparecido de la casa paterna de un honrado menestral, que vive en la calle de Vista Alegre, de Alicante, según dice un diario de aquella población, dos niños de seis a siete años de edad, sin que hasta ahora haya sido posible hallarlos.

La autoridad competente está practicando pesquisas muy activas en busca de esas desgraciadas criaturas.

Al viaje de la reina Victoria empieza a darse una alta significación política.

De Baden irá a Coburgo y de allí a Berlín, con el propósito, según se dice, de manifestar a su augusto pariente el emperador Guillermo, que Prusia debe escoger entre Rusia e Inglaterra; es decir, optar por una u otra alianza, ambas de familia.

Con esta versión se relaciona la de que el Gabinete de Londres no es opuesto a una triple alianza de Alemania, Italia y la Gran-Bretaña. Falta saber si entra en los cálculos del príncipe de Bismarck, que es lo que se cree el árbitro de los destinos del nuevo imperio alemán.

Corren voces de que Francia ha denunciado su tratado de comercio con Bélgica.

Por lo visto es una resolución general el desligarse completamente para poder obrar cuando todos los tratados hayan caducado con arreglo a las circunstancias.

Le Univers reproduce de El Figaro, la siguiente carta del general del Temple:

Versalles 24 de Marzo de 1872.—Señor redactor: No pudiendo dirigir mi voz a la Asamblea, y por consiguiente al país, sería V. tan bueno que me permitiese valerme de su periódico para dar a conocer lo antes posible ciertas particularidades relativas a los sucesos recientemente ocurridos?

No me dirijo a un periódico religioso; no sería leído ni creído, como no sería creído un sacerdote si publicase lo que sigue:

El día, no la víspera ni el día siguiente, el día en que nuestras tropas salían de Roma, sufrimos la primera derrota, Wissemburgo, y perdimos en aquella batalla el mismo número de soldados que salían de la ciudad eterna.

El día en que nuestro último soldado salía de Italia, en Civita Vecchia, perdimos realmente nuestra última batalla, Reichshoffen.

El 4 de Setiembre de 1870, día en que se hundió la dinastía napoleónica, era el décimo aniversario del 4 de Setiembre de 1860, día en que, temiendo más Napoleón III a las bombas de un nuevo Orsini que a Dios, tramaba en una entrevista con Cavour la unidad italiana y la caída del Pontificado.

El día en que los italianos se presentaban delante de Roma, se presentaban los rusianos delante de París, y el mismo día se verificaba el ataque general contra las dos ciudades.

En cambio, el día en que El Diario Oficial anunciaba a Francia que la Asamblea nacional le pedía oraciones públicas, un despacho telegráfico anunciaba a Francia que un desconocido (Ducatel)—su nombre no fue conocido realmente hasta el siguiente día,—había aparecido sobre las murallas de París, diciendo: ¡Entrad!

Y ocho días después, mientras se pronunciaban en la Iglesia de San Luis de Versalles las oraciones oficiales en presencia de la Asamblea nacional y del jefe del poder ejecutivo, un despacho del mariscal Mac-Mahon anunciaba la completa derrota de la insurrección, y en el Padre Lachaise se disparaban los últimos tiros al elevarse al cielo las últimas oraciones. Nunca se portó el ejército más valerosamente que en estos ocho días. ¡Ni una falta, ni un reverso sufrido en esta difícilísima guerra de las calles!

Hoy se halla el embajador en Roma. ¡Ojalá no tengamos que arrepentirnos de haber creído más en la habilidad humana que en el poder de Dios! Recibid, señor redactor, el testimonio de mi distinguida consideración.—F. del Temple, diputado de Ille-et-Vilaine.

Dice El Argos:

Como prueba de que si por alguien se ejercen coacciones con motivo de la próxima lucha electoral, no son los coalicionistas los que se paran en barras, haremos notar dos hechos que se están poniendo en práctica en el distrito del Hospicio de esta capital.

Parece que los inspectores de policía urbana y demás individuos de sus dependencias, han conminado a los cabezales de las fuentes públicas del mencionado distrito con multas y privación de licencias si no votan al candidato de la oposición, y como estas licencias están pagadas por períodos determinados, resulta que aquí andan unidos el ataque a la libertad del sufragio y a la propiedad de los ciudadanos. También se asegura que el presidente de la Junta radical de aquel distrito ha entregado cédulas a barrenderos y carreteros con la obligación expresa de que voten al candidato coligado.

Para respeto a la ley los cimbrós.

En Rávena (Italia) hubo el domingo de Ramos una colisión entre internacionistas y mazzinianos, resultando algunos muertos y muchos heridos.

Dice un periódico:

Los últimos informes que poseemos respecto a la pugna de malhechores que cometió el atentado de que en otro lugar hablamos, nos permite decir que su jefe es,

según testigos oculares, un joven como de 24 años, de agradable aspecto y distinguidas maneras. Su apellido es francés y muy conocido en aquellas comarcas.

Habia recomendado con todo rigor a su gente que no hiciera daño alguno a los viajeros, a menos que no fuese absolutamente preciso; y un guardia civil que se batió con el mayor denuedo, herido en tierra y a punto de ser muerto por uno de los bandidos, debe su vida a la humanidad del jefe que se opuso a aquel nuevo crimen.

Dice un periódico:

En Ponferrada, provincia de León, se había presentado el candidato del Gobierno Sr. Curiel y Castro, y había sido recibido tan mal, que se daba por vencido y retirado.

Pero ¡oh poder de la influencia moral del Gobierno! Un Ministro le dió una carta expresa para el jefe de la vía férrea y en su virtud volvió a presentarse en la arena con facultad de admitir cinco mil trabajadores vecinos del distrito y con su correspondiente cédula electoral.

Esto podrá evitar al Estado, ó a quien pague dichos braceros, diez mil pesetas diarias; pero en cinco días, total diez mil duros, se habrá conquistado la nación la palabra elocuente del Sr. Curiel y Castro.

Dice El Universal:

Suponemos que no sería con objeto de celebrar los días del Rey, para lo que se repartieron ayer 8.000 duros en el distrito del Hospicio; y suponemos también que no sería precio de algunos votos los 8.000 reales que recibió un afortunado tabernero establecido en la calle de Fuencarral.

La Iberia llama en su auxilio a los liberales de hoy, de ayer y de mañana. Tal vez la socorran los liberales pasados; los presentes será difícil, y los futuros imposible.

Se ha dispuesto que los Jueces de primera instancia cesantes D. Mariano Casanova, D. Cristóbal Navarro y Guillen y D. Antonio Trugillo y Sanchez, de los distritos del Pino, San Pedro y San Beltrán, de Barcelona; D. José María Nieto, de Pontevedra; D. José Puig y Alvarez, del distrito de la Merced de Málaga; D. Antonio García Serantes, de Paencia; D. Antonio María de Pineda, del distrito de San Juan de Murcia; D. Felipe Valero y Seriola, de Figueras; D. Francisco García León, del distrito de San Antonio, de Cádiz; don Eulogio García Martín, de Mérida; D. José de Lanzas Torres, de Reus; D. Severiano María Montero, de Dénia; D. José Gómez Cardós, de Vich; D. José María Bujalance y Aguilar, de Montoro; D. Juan José Moreno, de Fuente de Cantos; D. Candido Fernandez Treviño, de Almazán; D. José Estéban La Hoz, de Mora de Rubielos; D. Ramon Gonzalez Arenas, de Garrobillas; D. José Torres y Torres, de Vitigudino; D. Francisco Muñoz y Plaza, de Illescas; D. Antonio Martín Quintana, de Puente Alto; don Mariano Federico y Castañón, de Reinosa, y D. Luis Miranda y Almohalla, de Torórx; sean declarados en aptitud de volver al servicio judicial, con derecho a ocupar lugar en el turno ó turnos que se reservan a los de su clase en la disposición 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organización del poder judicial, y declararlos inamovibles una vez nombrados.

Se halla vacante la titular de San Pedro el Romeral (Santander) dotada con 2.500 pesetas cuyas solicitudes se admiten por término de un mes a contar desde hoy.

Ayer llovió en Bilbao, Cáceres, Huesca, San Sebastian, Santander, Segovia y Soria.

Le recaudación de consumos en el día de ayer ascendió a 29.334 pesetas 52 céntimos.

El domingo, en la calle de Alcalá, un soldado con uniforme y un asistente vestido de paisano, se pararon a leer una candidatura ministerial, que estaba fija en la pared.

Dos ciudadanos del mitó les interpellaron diciendo: «¿Qué tienen Vds. que decir de esos señores?»—Ellos contestaron:—«Nosotros no nos ocupamos en política.» Pero ya los interpellantes habían tirado de las navajas, pasándole al soldado la manga de la casaca de una puñalada, que afortunadamente no le hirió.

El soldado sacó su bayoneta y aquellos valientes huyeron, sin que los municipales hicieran grandes esfuerzos por detenerlos, tratándolos por el contrario como gente amiga y disculpando su hazaña para evitar la persecución de los ofendidos.

Mucho ojo, porque hay gran necesidad de un motineo.

La Reforma de Roma continúa dando cabida en sus columnas a los párrafos más salientes de los periódicos de oposición españoles, sin comentarios de ningún género.

Esta conducta del diario italiano, acerca de la cual más de una vez hemos llamado la atención de nuestros lectores, no es de muy buen agüero para la suerte del ministerio Sagasta.

Hemos recibido el primer número de La República a quien saludamos, deseándole pocas recogidas y muchas suerte.

Con motivo del santo del rey, el Gobierno ha mandado satisfacer una paga extraordinaria a los empleados cesantes del Real Patrimonio, cuyos haberes excedían de mil pesetas anuales.

En Inglaterra se cree muy verosímil la retirada del Gabinete que preside Mr. Gladstone, anunciándose para sucederle a lord Derby, con lord Salisbury y M. Disraeli. Dicese, sin embargo, que este último personaje no codicia ahora el poder; más como sus partidarios opinan de distinto modo, parece que, en el caso de llegar a ser Gobierno los torys efectivamente, M. Disraeli se encargará de la cartera de Negocios extranjeros.

Por lo demás, la opinión pública en Inglaterra se muestra contraria a la idea de aceptar el arbitraje del tribunal de Ginebra en la cuestión del Alabama. En Londres se cree que el Gabinete de Washington se mostrará menos exigente después de la elección de presidente de la república, y acaso suceda así, máxime si, como se dice, aquel Gobierno no tiene prisa en que se dirima el conflicto, y se halla más dispuesto a esperar que a ceder en el fondo del litigio.

Según la prensa extranjera el viaje de la reina Victoria al continente tiene una significación eminentemente política.

No falta quien suponga que la reina de Inglaterra trata de hacer presente al emperador de Alemania que está en el caso de escoger entre una alianza con Rusia ó con la Gran Bretaña.

No damos entero crédito a las anteriores noticias, por no ser costumbre que los soberanos de Inglaterra se mezclen en las cuestiones políticas de la manera ostensible que suponen los diarios extranjeros.

En los círculos financieros de París existe el convencimiento de que el Gobierno provisional va a proceder a la emisión de un nuevo impuesto. La opinión está dividida únicamente acerca de los términos en que ha de llevarse a cabo esta operación: pero las grandes casas de Banca preparan sus capitales en vista de semejante eventualidad, que según la creencia general, se presentará en la última quincena de Mayo, ó en los primeros días del mes de Junio.

Ha dejado de publicarse el antiguo periódico de Valencia el Diario Mercantil, refundiéndose en las Provincias.

Dice un periódico:

Ha sido declarado suspenso el Ayuntamiento republicano de Linares (Jaén), con la circunstancia, y bien agravante, de haberse llamado a recomprarlo, no al Municipio anterior, sino a las personas más caracterizadas del moderantismo que ocupaban aquellos cargos antes de la revolución.

Dice una carta de Girona:

Acabo de regresar del pueblo de Arbucias lleno de pena y de dolor ante lo que allí sucede. La autoridad civil tiene aconsejado a los alcaldes de los pueblos y a los voluntarios, en su mayor parte sagastinos, que reciban a tiros a todos los radicales, republicanos ó carlistas que se presenten con ánimo de trabajar en favor de sus candidatos: pues bien, a consecuencia de esto ha sido muerto de un tiro un infeliz que tuvo la desgracia de no sacar la cédula de vecindad con la prontitud que se le exigía, y al cual tomaron sin duda como emisario del candidato radical.

Ha ocurrido en Melilla una de esas desgracias que contrastan el ánimo más sereno: estando tirando a la barra unos soldados, en el sitio llamado Francisquete, saltó la barra al pretel que lo cerca, y cayó al foso de San Fernando, con tan fatal oportunidad, que fué a clavarse en el cráneo de una niña de seis años que pasaba, dejándola cadáver en el acto. Renunciamos a pintar el dolor de la madre, y aun del soldado que tiró, al ver el daño de que era causa inocente.

La comisión provincial de Segovia suspendió anteaer a tres concejales de aquel Ayuntamiento, con la singularidad de que los tres estaban designados por el alcalde para presidir las Mesas interinas de los colegios electorales.

Parece que el ministro de Fomento ha dado orden telegráfica al gobernador de Ciudad-Real para emplear en la carretera de Malagón a 400 trabajadores y para empezar las obras de reparación de un cuartel en la capital.

Por lo visto, este recurso electoral que comenzó a usarse en la provincia de León, va generalizándose en toda España.

Escriben de Cádiz que el lunes último naufragó en la playa de Barbate, término de Vejer, el laúd español Virgen de las Augustas, de la matrícula del Puerto de Santa María, el cual pudo salvarse en unión de los tripulantes.

No conocemos a las personas llamadas por el gobernador Sr. Alau para constituir el nuevo Ayuntamiento de Granada; pero deben ser todos muy excelentes señores si damos crédito a la idea, que dice:

«Allí tienen Vds. a un Antonio Vela, licenciado de presidio, según aseguran, y muy entendido en cartas; paciencia y barajar.

No falta tampoco otro encofetado caballero, que según dicen, está incapacitado por consecuencia de cierta sustracción y empeño de alhajas de la Virgen de las Augustas, en tiempo que fué su mayordomo. Otro apóstata con cuyo nombre hemos dicho en otro lugar que no queremos manchar las columnas de nuestro periódico.

Un Sr. Ruiz Terneró—¡oh Dios, Terneró!—que así logra que D. Pedro Mesa, representante de la casa Loring, lo procese, según se dice, por estafa de 50.000 rs., como

hace al comerciante Sr. Callis una escritura comprometiendo a no molestarle en ciertos asuntos juveniles.

Y así sucesivamente va enumerando el colega, que promete todavía continuar.

Ha sido suspendido el Ayuntamiento de Igualada (Barcelona). Sin comentarios.

Se han recibido noticias de Méjico que alcanzan al 13 de Marzo. La revolución parecía a la citada fecha desalentada y vencida. Los insurrectos habían abandonado el sitio de San Luis y las tropas del Gobierno tomaron a Zacatecas, hecho de armas que ha sido celebrado en Matamoros con repique de campanas y toda clase de demostraciones de júbilo.

Dice un periódico que anteaer han llegado a Deñia (Alicante) el comandante del presidio de Cartagena acompañado de siete confinados, a quien acaba de indultarse, con objeto de trabajar en las elecciones.

De La Epoca:

Los que tengan ahora que viajar deberán tomar sus precauciones, pues aún más que el reciente suceso de Valdepeñas, debe inspirarles miedo la noticia de que la Guardia civil se halla reconcentrada en las capitales.

Dice El Imparcial:

Según nuestras noticias, que tenemos por exactas y autorizadas, en Sigüenza se presentaron seis individuos enviados por el gobernador de la provincia, y que decían que llevaban orden de «tirar las urnas por la ventana», si las elecciones no eran ganadas por el Gobierno. Añadían que 30 individuos de la Guardia civil iban a llegar de un momento a otro, enviados también por el gobernador. Con esto alguna parte de la población empezó a alarmarse y otra parte se disponía a formar partidas de contraportera. El alcalde comunicó al gobernador que se iba a ver en un compromiso porque la población se había indignado, que de seguro los seis individuos en cuestión iban a pasarlo mal, y que era muy de temer que la emprendieran también con los guardias civiles, cuya llegada se anunciaba, sin que el tuviera posibilidad de contener al pueblo.

Parece que, en vista de esto, ha sido suspendido el envío de los treinta guardias civiles, y los seis individuos que llevaban la comisión de «tirar las urnas por la ventana», han tenido por conveniente ó han recibido orden de salir de Sigüenza.

Según nuestras noticias, es probable que sin la prudencia del alcalde hubiera habido en Sigüenza una grave confusión.

La oficialidad de los batallones cazadores de Cuba y Habana celebraron ayer con un banquete en Fornos la del primero, y en la fonda Española, la del segundo, el acto de haber sido bendecidas las banderas de sus respectivos cuerpos. El jefe de brigada Sr. Beaumont, presidió la mesa a que asistieron los oficiales del batallón de Cuba, y el general de división Sr. Pampillon la de los cazadores de la Habana. A ambos concurrieron también, invitados por dichos cuerpos, comisiones de la Asociación hispano-americana, que regaló las banderas cuya bendición se solemnizaba.

El sábado por la mañana, según el Buscalduna de Bilbao, aparecieron pintadas varias cruces rojas en las puertas de algunas casas de la villa y en la del Banco de Bilbao. Esas casas pertenecen a liberales y a carlistas. ¿Que objeto se habrá propuesto en vísperas de elecciones esa mancha oculta que hace siempre la causa de los malos Gobiernos?

Un periódico sevillano dice que el Viernes Santo fueron avisados los serenos del barrio de San Bernardo para que se presentaran en la huerta del Rey.

A su llegada encontraron herido al capataz; con cuatro puñaladas al yeguerizo y al boyero amarrado, quienes manifestaron que siete u ocho hombres habían entrado en la huerta y después de maltratarlos en la forna referida, se habían llevado de 3 a 4.000 rs., más la escopeta del capataz, abandonando en la huída el cuchillo con que causaran las lesiones y un sombrero negro.

Dice el Eco de Extremadura, que un joven que hace seis meses contrajo matrimonio canónico en un pueblo de la provincia de Badajoz, ha solicitado contraer matrimonio civil con otra joven.

El Eco de Asturias de Oviedo, nos proporciona detalles del incendio ocurrido el viernes en una casa de aquella población. Reducido a esta sola finca, fue bien pronto extinguido, quedando a salvo la propiedad y las vidas. Hubo actos heroicos que admirar y episodios edificantes. Desde la claraboya del tejado se hundió un obrero hasta el portal (cuatro pisos), quedando en muy mal estado, pero con esperanzas de salvación. D. Francisco Rodríguez, dueño de esta casa, situada en el Fontan, elogia en un remitido la conducta de las autoridades y jefes de la fábrica, de los bomberos y de otros muchos particulares.

El Municipio, periódico federal de Alicante, dice que las amenazas de muerte por medio de asquerosos anónimos, circulan con una profusión escandalosa, habiendo recibido avisos en este sentido un amigo suyo.

Dice el Eco de Cartagena que el Sr. Salmeron y Alonso ha retirado su candidatura

por el distrito de Levante de aquella capital.

Leemos en El Norte de Castilla: «Se nos ha asegurado que ha llegado a Valladolid un sujeto que viene representando al comité central de la Asociación Internacional de trabajadores con objeto de hacer propaganda entre el partido republicano de la localidad, figurándose algunos que la repentina aparición de dicho internacionalista, es únicamente debido al Gobierno, que cree oportuno emplear este ardid para conseguir ulteriores fines. Resulta de ello lo que quiera, aconsejamos a los electores todos de la oposición obrera con mucho tacto y especial cuidado, porque en las presentes circunstancias nada se perdone ni ningún medio se omita, siempre que los fines obedezcan a los principios.»

La autoridad local de Alicante ha publicado un bando, con motivo de la fiesta de Resurrección sufragando por completo las expansiones algún tanto bruscas con que era costumbre solemnizar esa festividad en Alicante y que consistían en arrojar cohetes encendidos, tierra, ceniza y otras materias poco agradables.

Ha llegado a Alicante el Sr. D. Patricio de la Escosura, candidato radical.

El Ayuntamiento de Rosas (Gerona) ha sido suspendido por orden del Gobernador.

La Guardia civil que se había reconcentrado en Mataró ha vuelto a sus puestos.

El tratado ajustado entre el Brasil y el Paraguay determina que el imperio brasileño ejercerá durante diez años el derecho de protectorado sobre el Paraguay, quien pagará los gastos de este protectorado y cederá al Brasil una parte de su territorio. Se reconoce la soberanía del Brasil en la provincia de Matto Grosso y en toda la orilla derecha del río Paraguay.

La Italia, periódico de Roma, ocupándose de la noticia del periódico austriaco el Wanderer sobre la pretensión de alianza de Italia y Alemania contra Austria, dice: «Semejante alianza sería un contrasentido. La noticia del Wanderer carece completamente de verosimilitud.»

Se ha declarado a la raza caballar de Valencia, la enfermedad contagiosa, conocida por lamparones.

Según El Siglo Médico, en la última semana de Marzo se aumentaron las enfermedades reinantes, sobresaliendo, entre otras, las afecciones catarrales y reumáticas, que se han exacerbado resistiéndose a las medicaciones activas. Abundaron las calenturas gástricas, las nerviosas y las tifoides, los dolores artríticos y nerviosos, las neurosis del tubo digestivo y las de la matriz.

Hubo bastantes flegmasias de las membranas serosa y mucosa y del parenquima pulmonar. Aunque escasos, se observaron varios casos de flujos sanguíneos, de vesania y de dolencias que procedían del cerebro ó de la médula espinal.

Los exantemas febriles han seguido en la misma proporción que en los días anteriores, sucediendo lo mismo con el erup, con la coqueluche y con las herpes.

La mortandad fue mayor que en la anterior semana, pues varios enfermos de dolencias crónicas no pudieron soportar un temporal tan duro y riguroso.

Versalles 30 (recibido con retraso).—En la Asamblea Nacional el Sr. Thiers ha pronunciado un notable discurso sobre la situación de Francia, diciendo que no inspira ningún temor ni para el orden interior ni para la paz exterior.

Paris 31.—El «Diario Oficial» dice que el interes de los bonos del Tesoro ha disminuido uno y medio por 100.

La Asamblea Nacional aprobó ayer definitivamente un crédito de 200.000 francos destinados a la exposicion de Lyon y otro relativo a un impuesto sobre las facturas de las mercancías trasportadas por los ferrocarriles.

Amberes 30.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, a 30 1/4. El portugués a 39 1/2.

Amsterdam 30.—Han corrado en la Bolsa: El 3 por 100 español a 30 1/8. El portugués a 39 1/2.

Paris 1.ª (a las 5 y 10 tarde).—En la Bolsa han corrado: El 3 por 100 francos a 55.75; en liquidación. Idem a 56,00 fin de Abril; el 5 por 100 a 88,80; en liquidación, a 89,10 fin Abril; El exterior español, a 26,05. El exterior id., a 30 3/4.

Londres 1.ª.—No ha habido Bolsa por ser hoy día festivo.

Nota. Esta noche no se ha recibido ningún telegrama del extranjero con noticias políticas.

